



CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO
Concurso de Precios 10-2018
PLIEGO DE CONDICIONES

Art. 1.-Objeto

Provisión de Dispensers de Higiene para el Concejo Municipal de Rosario

Art. 2.- Descripción Artículos de limpieza

ÍTEM 1. Dispenser de Toallas de Mano

Cantidad: 11

Características: Dispenser de toallas de mano de bobina de autocorte de material termoplástico de alta calidad. Color blanco. Resistente al impacto. De fácil colocación. Capacidad para rollos de 200mts. Sin palanca o botones. Con cerradura antirrobo.

ÍTEM 2. Dispenser de Papel Higiénico.

Cantidad: 20

Características: Dispenser de papel higiénico para rollo de hasta 300mts. cono chico. De material termoplástico de alta calidad. Color blanco con ventana circular. Con cerradura antirrobo.

ÍTEM 3. Dispenser para jabón líquido.

Cantidad: 20.

Características: Dispenser de jabón líquido para relleno a granel en plástico de alto impacto. Válvula de máxima calidad y resistencia. Con cerradura antirrobo.

Art. 3.- Forma de cotizar

La empresa oferente deberá cotizar **por ítem**. Deberá presentar la oferta en sobre cerrado debidamente identificado con los datos de este llamado; la Propuesta Económica deberá ser en pesos y con I.V.A. incluido. Se considerará incluido en el precio final todo aquel costo o gasto que se refiera al armado, desarmado, entrega, traslado, diferencia de cambio, etc., ya que no se aceptará adicional alguno por sobre la cotización presentada bajo ningún motivo.

Conteniendo el sobre de la propuesta lo siguiente:

- **Presentar certificado de inscripción vigente en el Padrón de Agentes de Cobro de la municipalidad de Rosario. En caso de no contar con el mismo se deberá tener iniciado el trámite de inscripción al momento de la apertura de las ofertas.**
- **Pliego de condiciones particulares firmado por el oferente en todas sus hojas.**
- **Oferta económica firmada por el oferente en todas sus hojas.**
- **Presentar muestra de los equipos ofrecidos.**
- **Presentar catálogos, folletos y demás información pertinente que ayuden a mostrar las diferentes calidades de los productos ofrecidos.**



Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, hasta **una hora antes** del horario fijado para la apertura en la Dirección General de Compras y Suministros calle Córdoba 501 de la ciudad de Rosario.

Art. 4.- Mantenimiento de la propuesta

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura del concurso. Pasados los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente antes del vencimiento, por otros 30 (treinta) días.

Art. 5.- Adjudicación

Se podrá cotizar por todos o por algunos ítems en función de que la adjudicación se efectuará por ítem licitado.

Luego del análisis de la documentación presentada y de las correspondientes propuestas económicas, el CM se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas a todas sin lugar a reclamo alguno. Las decisiones que adopte el CM en tal sentido serán a su discrecional criterio, inapelables e irrecurribles.

Art. 6.- Plazo de entrega

Los artículos adjudicados deberán ser entregados dentro de un plazo máximo de 5 días corridos contados a partir de la comunicación de adjudicación, en la cual se detallará las cantidades correspondiente y Lugar de entrega.

Art. 7.- Facturación

La misma se efectuará al momento de la entrega de los artículos adjudicados

Art. 8.- Plazo de pago

El pago se efectuará a los 10 días corridos de la conformidad de la entrega

Art. 9.- Valor estimado

El valor estimado de la presente compra asciende a la suma de \$52.000,00.- (Cincuenta y dos mil Pesos)

Art. 10.- Fecha de apertura

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 16 de Marzo de 2018 a las 10hs en la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal de Rosario, Córdoba 501.